

DECLARACIÓN DE BUDAPEST

CONSEJO DE PRESIDENTES DE BUSINESSEUROPE

REINICIAR EUROPA: IMPLEMENTANDO EL NUEVO PACTO EUROPEO PARA LA COMPETITIVIDAD PARA LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS

(Traducción no oficial)

28 de junio de 2024

En un mundo marcado por crecientes tensiones geopolíticas, Europa necesita reiniciar las políticas de la UE para abordar su creciente brecha de competitividad si desea seguir siendo un pilar de paz, prosperidad, seguridad y estabilidad y continuar apoyando a Ucrania, involucrando activamente a los actores económicos europeos en su reconstrucción. Es imperativo que las instituciones de la UE acuerden una agenda estratégica europea 2024-2029 que ponga en marcha el Nuevo Pacto para la Competitividad europea, tal como solicitó el Consejo Europeo en abril de 2024. Este es el mensaje de los presidentes de las federaciones miembros de BusinessEurope reunidos en Budapest por invitación de MGYOSZ - BusinessHungary, tres semanas después de las elecciones europeas y unos días antes del inicio de la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea.

Para el segundo semestre de 2024, BusinessEurope subraya 3 ámbitos prioritarios de acción para empezar con la puesta en marcha del Nuevo Pacto para la Competitividad europea que garantizará que la Unión Europea siga siendo el hogar de empresas exitosas que crean empleos de calidad como parte de una transición verde y digital económicamente próspera y continúe protegiendo eficazmente los valores e intereses europeos.

- **Legislar Mejor en un Mercado Único Europeo bien integrado**

El mercado único es un activo crucial para la industria europea a la hora de competir a nivel global. Las barreras persistentes a la libre circulación obstaculizan el crecimiento y su completa eliminación es esencial para profundizar y modernizar nuestro mercado doméstico, otorgando más libertad para desarrollar actividades económicas y mejorar la productividad. Apoyamos plenamente el llamamiento a preparar una estrategia integral y horizontal del mercado único, dando seguimiento al informe Letta y a las recientes Conclusiones del Consejo sobre el mercado único europeo, subrayando que el respeto al Estado de Derecho en todos los Estados miembros es un requisito previo para su funcionamiento.

Durante la próxima Presidencia húngara del Consejo, contamos con los líderes de todas las instituciones de la UE para trabajar juntos para asegurar una menor y mejor regulación que evite la socavación de la competitividad global de las empresas europeas:

- Eliminando los obstáculos persistentes a la libre circulación de mercancías, personas, servicios, capitales y datos, y aplicar procedimientos simplificados para la prestación de servicios transfronterizos, comenzando por lo más sencillo, como una declaración electrónica (*e-declaration*) para facilitar el proceso de notificación de trabajadores desplazados;
- Abordando los desafíos en el sistema de normalización de la UE, con el objetivo de preservar el modelo de colaboración público-privado donde los conocimientos técnicos de la industria y la inversión desempeñan un papel clave;

- Mejorando la eficiencia de la aplicación de las normas del mercado único existentes para evitar la transposición desigual, y promover la implementación evitando el *gold-plating* en la normativa recientemente adoptada como la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia sostenibilidad y la Directiva sobre transparencia salarial.
- Asegurando que las ayudas de Estado estén bien orientadas, sean limitadas en el tiempo y cuidadosamente monitorizadas para preservar el *level playing field* dentro del mercado único;
- Cumpliendo la promesa de reducir rápidamente los requisitos de *reporting* para las empresas en un 25%, con unos plazos claros y actualizaciones públicas periódicas, yendo más allá para abordar otras cargas regulatorias y aplicando plenamente controles de competitividad en todas las nuevas iniciativas regulatorias de la UE, teniendo en cuenta el impacto acumulativo de la legislación de la UE en las empresas y adhiriéndose a principios como 'pensar primero en pequeño' (*think small first*), 'solo una vez', (*once only*) 'digital por defecto' (*digital by default*) para prevenir el exceso de regulación.

- **Autonomía estratégica abierta para fortalecernos sin dar la espalda al mundo**

Con sólo el 6% de la población mundial y teniendo en cuenta que el 85% del crecimiento económico en los próximos años se generará fuera de la UE, no nos haremos más fuertes dando la espalda al mundo. No puede haber autonomía estratégica sin apertura.

Durante la próxima Presidencia húngara del Consejo contamos con los líderes de todas las instituciones de la UE para trabajar juntos y apoyar firmemente el comercio basado en normas y:

- Asegurar la implementación de los acuerdos comerciales existentes, incluido el acuerdo de comercio y cooperación UE-Reino Unido, asegurando que sigan siendo efectivos, finalizar los acuerdos con Mercosur y México y avanzar en las negociaciones en curso con los países de la ASEAN e India, mejorando el acceso al mercado y las oportunidades de inversión para las empresas europeas en todo el mundo, mientras se ofrece una propuesta de valor mejorada a terceros Estados utilizando diferentes herramientas, incluida la estrategia Global Gateway;
- Calibrar cuidadosamente las medidas de seguridad económica, haciéndolas precisas, proporcionadas y predecibles para abordar riesgos bien definidos, evitando un impacto negativo en la competitividad de Europa mientras se refuerza la cooperación entre los sectores público y privado en forma de un mayor intercambio de inteligencia y uso de herramientas disponibles para permitir a las empresas competir con éxito en un mundo con mayores riesgos de seguridad;
- Continuar cooperando estrechamente con Estados Unidos, que es nuestro primer socio comercial, asegurando que traiga soluciones satisfactorias a los conflictos transatlánticos en materia comercial y participe en acciones para reducir los costes de hacer negocios, pero también trabajar para reequilibrar la relación con China, reconociendo la necesidad de mitigar riesgos mientras se buscan formas de involucrarse en áreas de interés mutuo, y protegiendo a nuestras empresas de prácticas comerciales desleales;

- Dar seguimiento a la Comunicación conjunta sobre "la situación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre la UE y Turquía", centrándose en avanzar de forma constructiva, mutuamente beneficiosa y viable, en particular, para resolver rápida y eficientemente los conflictos en materia comercial y sustentar eficazmente la modernización de la unión aduanera UE-Turquía que incluye a todos los Estados miembros de la UE. El ámbito de aplicación del Acuerdo debería ampliarse para cubrir todos los bienes y servicios, incluida la contratación, los derechos de propiedad intelectual y las ayudas de Estado, y ajustarse a las ambiciones actuales en las áreas de la transición verde y digital y la resiliencia de la cadena de valor;
- Asegurar que las empresas de la industria europea de defensa tengan el acceso necesario a financiación para aumentar la producción y acelerar el desarrollo de las capacidades de producción requeridas para abastecer a Ucrania, así como a la defensa europea, y que las normas ESG no obstaculicen la financiación de este importante sector.

- **Una estrategia industrial ambiciosa para un futuro resiliente**

Para allanar el camino hacia un futuro resiliente, mejorar nuestra competitividad y descarbonizar sin desindustrializar, la Unión Europea debe complementar el Pacto Verde con una estrategia industrial ambiciosa en el contexto del Nuevo Pacto para la Competitividad. Debe garantizar que las empresas tengan los medios para invertir en la profunda transformación requerida y atraer más inversión extranjera directa mediante la creación de un marco que desbloquee los recursos de inversión pública y privada necesarios para asegurar el éxito de la doble transición y seguir mejorando las interconexiones e infraestructuras de la UE.

Durante la próxima Presidencia húngara del Consejo, contamos con que los líderes de todas las instituciones de la UE trabajen juntos para:

- Abordar estructuralmente el diferencial de costes energéticos entre la UE y sus principales competidores, y optimizar las condiciones para la inversión pública y privada en la producción de energía asequible baja en carbono y renovable en Europa, así como en las infraestructuras necesarias para la descarbonización y para facilitar el comercio transfronterizo de energía, como las redes eléctricas, interconexiones, almacenamiento, conductos para el transporte de hidrógeno y CO₂, así como tecnologías que permitan la mitigación del cambio climático y la sostenibilidad;
- Dar prioridad a la aceleración de la tramitación de los permisos industriales, abordando su complejidad y duración mediante la imposición de límites temporales para su concesión por parte de las autoridades públicas y permitiendo el inicio temprano de los proyectos;
- Mejorar el acceso a la financiación mediante el desarrollo de una Unión de los Mercados de Capitales y una Unión Bancaria que funcionen correctamente, con el fin de disponer de un sistema bancario eficiente y competitivo y un sector financiero más amplio, capaz de apoyar el desarrollo de startups y empresas europeas de todos los tamaños;

- Favorecer, dentro del marco regulatorio, una innovación que garantice el apoyo para la adopción de riesgos razonables y la creación de bancos de prueba regulatorios (*sandboxes*) que fomenten el testeo;
- Promover el desarrollo de tecnologías clave para sostener la autonomía estratégica abierta y todas las tecnologías que contribuyan a la descarbonización, incluidas las tecnologías clave para los sectores de difícil descarbonización, con el fin de fomentar la inversión transformadora en todos los sectores y cadenas de valor, y diversificar nuestras fuentes de energía, incluidas las fuentes de transición, y construir asociaciones con proveedores de terceros países;
- Acelerar el suministro de la UE de materias primas fundamentales apoyando las operaciones extractivas sostenibles en Europa, así como facilitando y asegurando el suministro por parte de terceros países para mejorar la resiliencia económica y la competitividad de Europa;
- Implementar una política social de la UE equilibrada que responda tanto a las necesidades de las empresas como de los trabajadores, reconozca que el crecimiento, la competitividad y la productividad son un requisito previo para construir una dimensión social sostenible, respete plenamente las competencias de los Estados miembros y los interlocutores sociales, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, y se enfoque en ayudar a abordar la escasez de mano de obra y la brecha de competencias, con medidas de educación y formación, prestando especial atención a las competencias necesarias para la transición verde y digital, y medidas para activar a los desempleados así como a las personas inactivas, reconociendo la contribución positiva del talento de terceros países para satisfacer las necesidades del mercado laboral.
